



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 4.135.-1

MAT: Aprueba bases administrativas de licitación Adquisición de Implementación para Taller de Integración Escuela Nivequeten

Laja, 12 de junio de 2015.-

VISTOS:

1. Bases administrativas de licitación Adquisición de Implementación para Taller de Integración Escuela Nivequeten;
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 046 de fecha 05 de junio de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
3. Solicitud de pedido N°233 de fecha 06/05/2015, emitida por la escuela E-980 Nivequeten de Laja;
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** bases administrativas de licitación Adquisición de Implementación para Taller de Integración Escuela Nivequeten, a efectuarse a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).

2.- **ESTABLÉZCASE**, la unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación, que estará conformada por: Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal, Directora de la escuela E-980 Nivequetén, y Profesora Encargada Taller Integración escuela E-980 Nivequetén, o quienes los reemplacen.

3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", ítem 04 "Materiales de Uso o Consumo", asignación 004 "Productos Farmacéuticos"; y Subtítulo 29 "Adquisición de Activos No Financieros", ítem 05 "Maquinas y Equipos", asignación 999 "Otras", Fondos Integración, en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓



ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE